UNSCH FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 168-2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 27 de agosto de 2024

Visto el expediente Nº 2446555 del 02-08-2024, presentado por el Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias Jhonny Tomairo Allcca**,** por el que solicita fecha y hora de Sustentación de la Tesis: **Estudio de prefactibilidad para la instalación de una planta de producción de papa seca (*Solanum tuberosum L*.) en Andahuaylas;** y

CONSIDERANDO:

Que, el egresado Jhonny Tomairo Allcca**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias el 21 de julio de 2023, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1703 – 2023 – UNSCH -CU registrado en el Libro II a folio 328;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2022-UNSCH-CU de fecha 07-09-2021, aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y en merito del Art. 38, el Decano y Director de Escuela, nominan los miembros del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis;

Que, con Resolución Decanal N° 081-2022-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Proyecto de Tesis: **Estudio de prefactibilidad para la instalación de una planta de producción de papa seca (*Solanum tuberosum L*.) en Andahuaylas,** presentado por el recurrente con vigencia de un año hasta el 17 de noviembre de 2023 y designando como asesor de la Tesis al Mg. Julio Pablo GODENZI VARGAS;

Que con Resolución Decanal N° 139-2024-UNSCH-FIQM/D, se aprobó el Borrador de Tesis Titulado: **Estudio de prefactibilidad para la instalación de una planta de producción de papa seca (*Solanum tuberosum L*.) en Andahuaylas,** de acuerdo al dictamen presentado por los Jurados de dicha tesis;

Que, mediante el expediente Nº 2446555 del 02-08-2024, el Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias Jhonny Tomairo Allcca**,** solicita fecha y hora de Sustentación de la tesis: **Estudio de prefactibilidad para la instalación de una planta de producción de papa seca (*Solanum tuberosum L*.) en Andahuaylas**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y el Dictamen aprobando el Borrador de tesis para que el interesado solicita fecha y hora de sustentación de Tesis;

De conformidad al Art. 38º, Art. 50°, Art. 51° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias el 22 de agosto de 2024, se coordinó con los docentes conformantes del Jurado la programación de fecha y hora de Sustentación de Tesis; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **DESIGNAR** como Jurados de Sustentación de la Tesis: **Estudio de prefactibilidad para la instalación de una planta de producción de papa seca (*Solanum tuberosum L*.) en Andahuaylas,** presentado por el Bachiller Jhonny Tomairo Allcca, a los siguientes docentes:

Dr.	Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA	(Presidente)
Dr.	Juan Carlos PONCE RAMIREZ	(Miembro)
Mg.	Hugo Rodolfo ORIUNDO MAMANI	(Miembro)
Mg.	Percy Segundo HUAUYA PABLO	(Miembro)

Art. 2° **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día jueves 29 de agosto de 2024 a las 09:00 a.m., actuando como Secretario-Docente el Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Expediente
Bachiller Jhonny Tomairo Allcca
Asesor Ingº Julio Pablo GODENZI VARGAS
Miembros del Jurado (3)
Ing° Fredy Rober PARIONA ESCALANTE
Archivo
AJPM/jaqg